



UNIDAD TERRITORIAL

de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico
Consortio del Aljarafe de Sevilla *en LIQUIDACIÓN*

CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO PARA LA UNIDAD TERRITORIAL

DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO

DEL ALJARAFE DE SEVILLA

EN LIQUIDACIÓN

EJERCICIO ECONÓMICO 2013

A) BALANCE

B) CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

C) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

- I.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
- II.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
- III.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

D) MEMORIA

1. INFORMACIÓN GENERAL.
2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.
4. NORMAS DE VALORACIÓN.
5. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL.
6. INMOVILIZADO INMATERIALES.
7. INMOVILIZADO MATERIALES.
8. INVERSIONES GESTIONADAS.
9. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.
10. INVERSIONES FINANCIERAS.
11. EXISTENCIAS.
12. TESORERÍA.
13. FONDOS PROPIOS.
14. INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO.
15. INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.
16. INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.
17. INGRESOS Y GASTOS.
18. INFORMACIÓN SOBRE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.
19. CUADRO DE FINANCIACIÓN.
20. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.
21. INDICADORES.
22. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.



UNIDAD TERRITORIAL

de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico
Consortio del Aljarafe de Sevilla *en LIQUIDACIÓN*

A) BALANCE

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA

Balance desde el 01/01/2013 hasta el 31/12/2013

Fecha del Informe: 04/12/2017

Página: 1

Nº CUENTA	ACTIVO	Ej N	Ej N-1
	A) INMOVILIZADO		
	I. Inversiones destinadas a uso general		
200	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00
201	2. Infraestructura y bienes destinados a uso general	0,00	0,00
202	3. Bienes Comunales	0,00	0,00
208	4. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00
	II. Inmovilizaciones inmateriales		
215	1. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00
217	2. Derechos s/ bienes en régimen arrendamiento financiero	0,00	0,00
210,212,216,218,219	3. Otro Inmovilizado inmaterial	0,00	0,00
(281)	4. Amortizaciones	0,00	0,00
(291)	5. Provisiones	0,00	0,00
	III. Inmovilizaciones materiales		
220	1. Terrenos	0,00	0,00
221	2. Construcciones	0,00	0,00
222	3. Instalaciones técnicas	0,00	0,00
223,224,226,227,228,229	4. Otro inmovilizado	20.451,03	20.451,03
(282)	5. Amortizaciones	-19.423,24	-18.868,05
(292)	6. Provisiones	0,00	0,00
23	IV. Inversiones gestionadas	0,00	0,00
	V. Patrimonio público del suelo		
240,241	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00
242	2. Aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00
249	3. Otro inmovilizado	0,00	0,00
(284)	4. Amortizaciones	0,00	0,00

(294)	5. Provisiones	0,00	0,00
	VI. Inversiones financieras permanentes		
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	0,00	0,00
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	0,00	0,00
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	0,00	0,00
(297),(298)	4. Provisiones	0,00	0,00
254	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
444	VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
	C) ACTIVO CIRCULANTE		
	I. Existencias		
30,31,32,33,34,35,36	1. Existencias	0,00	0,00
(39)	2. Provisiones	0,00	0,00
	II. Deudores		
43	1. Deudores presupuestarios	254.483,72	297.519,25
440,441,442,443,449	2. Deudores no presupuestarios	0,00	0,00
45	3. Deudores por admon recursos por cta otros entes públicos	0,00	0,00
470,471,472	4. Administraciones públicas	0,00	0,00
555,558	5. Otros deudores	3.436,32	1.444,84
(490)	6. Provisiones	-154.198,19	-130.822,89
	III. Inversiones financieras temporales		
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	0,00	0,00
542,543,545,547,548	2. Otras inversiones y crédito a corto plazo	0,00	0,00
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	0,00
(597),(598)	4. Provisiones	0,00	0,00
544	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
57	IV. Tesorería	264.061,77	278.871,47
480,580	V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
	Total General (A+B+C)	368.811,41	448.595,65

Nº CUENTA	PASIVO	Ej N	Ej N-1
	A) FONDOS PROPIOS		
	I. Patrimonio		
100	1. Patrimonio	7.143,63	7.143,63
101	2. Patrimonio recibido en adscripción	0,00	0,00
103	3. Patrimonio recibido en cesión	0,00	0,00
(107)	4. Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00
(108)	5. Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
(109)	6. Patrimonio entregado al uso general	0,00	0,00
11	II. Reservas	0,00	0,00
120	III. Resultados de ejercicios anteriores	388.273,34	347.343,28
129	IV. Resultados del Ejercicio	-30.805,57	40.930,06
14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
150	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
155	2. Deudores representados en otros valores negociables	0,00	0,00
156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
158,159	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
	II. Otras deudas a plazo largo		
170,176	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
171,173,177	2. Otras deudas	0,00	0,00
178,179	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
180,185	4. Fianzas y depósitos recibos a largo plazo	0,00	0,00
174	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00
	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO		
	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
500,502	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	0,00	0,00
505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00

507,508,509	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
	II. Otras deudas a corto plazo		
520,522,526	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
521,523,527	2. Otras deudas	0,00	0,00
525,528,529	3. Deuda en moneda distinta del euro	0,00	0,00
560,561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0,00	0,00
524	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
	III. Acreedores		
40	1. Acreedores presupuestarios	0,00	1.690,33
41	2. Acreedores no presupuestarios	0,00	1.837,13
45	3. Acreedores admon recursos por cta otros entes públicos	0,00	0,00
475,476,477	4. Administraciones públicas	0,00	5,68
554,559	5. Otros acreedores	4.200,01	49.645,54
485,585	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
	Total General (A+B+C)	368.811,41	448.595,65



UNIDAD TERRITORIAL

de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico
Consortio del Aljarafe de Sevilla *en LIQUIDACIÓN*

B) CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial desde el 01/01/2013 hasta el 31/12/2013

Fecha del Informe: 04/12/2017

Página: 1

Nº CUENTA	DEBE	Ej N	Ej N-1
	A) GASTOS		
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
	2. Aprovisionamientos		
600,610*	a) Consumo de Mercaderías	0,00	0,00
601,602,611*,612*	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
607	c) Otros gastos externos	0,00	1.804,65
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales		
	a) Gastos de personal		
640,641	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	0,00	500.236,97
642,644	a.2) Cargas sociales	0,00	109.184,65
645	b) Prestaciones sociales	0,00	0,00
68	c) Dotaciones para amortización de inmovilizado	555,19	931,17
	d) Variación de provisiones de tráfico		
693,(793)	d.1) Variación de provisiones de existencias	0,00	0,00
675,694,(794)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	23.375,30	30.680,45
	e) Otros gastos de gestión		
62	e.1) Servicios exteriores	8.157,40	7.399,24
63	e.2) Tributos	0,00	0,00
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
	f) Gastos financieros y asimilables		
661,662,663,669	f.1) Por deudas	0,00	0,00
666,667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	0,00
696,697,698,699,(796),(797),(798),(799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00
668	h) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
664	i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00

	4. Transferencias y Subvenciones		
650,651	a) Transferencias y subvenciones corrientes	0,00	0,00
655,656	b) Transferencias y subvenciones de capital	0,00	0,00
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios		
670,671,672	a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
690,691,692,(791),(792),(795)	b) Variación de las provisiones de inmovilizado	0,00	0,00
674	c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
678	d) Gastos extraordinarios	0,00	0,00
679	e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-1.837,13	0,00
	AHORRO	0,00	0,00

(*) Con signo positivo o negativo según su saldo

Nº CUENTA	HABER	Ej N	Ej N-1
	B) si2013OS		
	1. Ventas y prestaciones de servicios		
700,701,702,703,704	a) Ventas	0,00	0,00
	b) Prestaciones de servicios		
705	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	0,00	0,00
741	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	0,00	0,00
71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
	3. si2013os de gestión ordinaria		
	a) si2013os tributarios		
724,725,726,727,733	a.1) Impuestos propios	0,00	0,00
720,731,732	a.2) Impuestos cedidos	0,00	0,00
740,742	a.3) Tasas	0,00	0,00
744	a.4) Contribuciones especiales	0,00	0,00
728,735,736,739	a.5) Otros si2013os tributarios	0,00	0,00
745,746	b) si2013os urbanísticos	0,00	0,00
	4. Otros si2013os de gestión ordinaria		
773	a) Reintegros	0,00	0,00
78	b) Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,00
	c) Otros si2013os de gestión		
775,776,777	c.1) si2013os, accesorios y otros de gestión corriente	0,00	1.442,87
790	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	0,00
760	d) si2013os de participación en capital	0,00	0,00
761,762	e) si2013os de otros valores negociables y de créditos de activo inmovilizado	0,00	0,00
	f) Otros intereses e si2013os asimilados		
763,769	f.1) Otros intereses	813,42	1.085,71
766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	0,00	0,00
768	g) Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
764	h) si2013os de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
	5. Transferencias y subvenciones		
750	a) Transferencias corrientes	8.699,00	85.289,06

751	b) Subvenciones corrientes	-10.067,23	461.956,52
755	c) Transferencias de capital	0,00	0,00
756	d) Subvenciones de capital	0,00	0,00
	6. Ganancias e si2013os extraordinarios		
770,771,772	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
778	c) si2013os extraordinarios	0,00	0,00
779	d) si2013os y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00
DESAHORRO		30.805,57	100.462,97

(*) Con signo positivo o negativo según su saldo

C) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

II.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

III.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

INFORME DE INTERVENCIÓN EN RELACIÓN CON LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.013 DEL CONSORCIO UTEDLT DEL ALJARAFE DE SEVILLA *EN LIQUIDACIÓN.*

D. Francisco Márquez Quintana, Interventor del Consorcio para la U.T.E.D.L.T del Aljarafe de Sevilla, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 191.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, *por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*, y 90.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la citada Ley, por la presente

INFORMO

Que examinada la liquidación del Presupuesto de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2.013, resulta lo siguiente:

PRIMERO.- El artículo 191 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, *por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*, establece que el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de las obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

El presupuesto del ejercicio 2013, ha sido prorrogado mediante Resolución de Presidencia de fecha 2 de enero de 2013, con créditos a la baja y con dudas razonables sobre la aplicación de la prórroga automática, no obstante a efectos prácticos y al objeto de facilitar una información contable fidedigna se aplica la norma en la medida de lo posible.

Las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas al último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre configurarán el Remanente de Tesorería de la Entidad, única fuente de financiación, en la situación de disolución.

SEGUNDO.- La Regla 98 de la Orden Ministerial EHA 4041/2004 de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad

FIRMADO POR	FRANCISCO MARQUEZ QUINTANA	16/11/2016	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm829PFIRMA/djEdoYjarDg57q3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CONSORCIO UTEDLT DEL ALJARAFE DE SEVILLA *EN LIQUIDACIÓN.*

Local establece que las cuentas anuales que integran la Cuenta de la propia entidad [...] son las siguientes:

- El Balance.
- La cuenta del resultado económico-patrimonial.
- El Estado de liquidación del Presupuesto.
- La Memoria.

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables aplicando las disposiciones legales en materia contable vigentes a 31 de diciembre de 2013 con objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla. Teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales descritas en el punto 3.1) de la memoria, en la formulación de dichas cuentas no ha sido de aplicación el principio contable de gestión continuada.

TERCERO.- El artículo 93 del Real Decreto 500/90 establece que el Presupuesto pondrá de manifiesto:

- a) Respecto del Presupuesto de Gastos, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados. Respecto del Presupuesto de Ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.

De la misma manera, el apartado 2 del mismo artículo establece que como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto, deberán determinarse:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- b) El resultado presupuestario del ejercicio.
- c) Los remanentes de crédito.
- d) El remanente de tesorería.

Con las limitaciones expuestas en el punto segundo, la liquidación presentada contiene todos los elementos señalados que a continuación se cuantifican:

CONSORCIO UTEDLT DEL ALJARAFE DE SEVILLA *EN LIQUIDACIÓN.*

.-Los derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente ascienden a la cantidad de **8.699,00€.**

.-Las obligaciones pendientes de pago ascienden a la cantidad de **0,00 €.**

.-El resultado presupuestario es de **menos 8.712,21€;** se ha ajustado con las desviaciones positivas de proyectos de gastos con financiación afectada en menos **440,57€** y con desviaciones negativas de financiación en más **0,02€**, dando un resultado presupuestario ajustado de **menos 9.152,76€.**

.-El remanente de Tesorería es uno de los indicadores más relevante de la liquidación, puesto que pone de manifiesto la situación económico financiera que presenta la Entidad, este se compone por los diversos elementos que se recogen en el documento contable, que se integran en la liquidación:

Los fondos líquidos de tesorería arrojan un saldo de **264.061,77 €.**

El exceso de financiación afectada se eleva a un saldo neto de **440,57 €.**

El saldo de dudoso cobro asciende a **154.198,19 €.**

El remanente de Tesorería para gastos generales asciende a **363.143,04 €.**

CUARTO.- Examinada la Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2.013, el Interventor que suscribe concluye que contiene los estados demostrativos a que se refieren las disposiciones legales antes citadas y orientados a obtener el valor de liquidación definitiva del Consorcio, por lo que se informa favorablemente para su aprobación.

Es cuanto tengo que informar en Sevilla.

El Interventor

FIRMADO POR	FRANCISCO MARQUEZ QUINTANA	16/11/2016	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm829PFIRMA/djEdoYjarDg57q3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA Nº 20/2016

Vista la liquidación del Presupuesto 2013 del Consorcio U.T.E.D.L.T del Aljarafe de Sevilla en *liquidación*, cerrada y liquidada en cuanto al reconocimiento y recaudación de derechos y pago de obligaciones a 31 de diciembre del citado año.

Visto que la liquidación del presupuesto de 2013 ha sido confeccionada con la estructura determinada en la Regla 98 de la Orden Ministerial EHA 4041/2004 de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local y que de la misma se determinan los estados contables a que se refiere el artículo 93 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto del Real Decreto Legislativo 2/2004, *por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*, en materia de presupuestos y con las limitaciones de la aplicación del principio contable de gestión continuada.

Visto el informe de la intervención del Consorcio en relación con la citada liquidación presupuestaria.

Visto lo dispuesto en los artículos 191 a 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, artículos 89 y siguientes del Real Decreto 500/1990 y regla 98 de la Orden ministerial de 23 de noviembre de 2004.

Atendiendo que la aprobación de la Liquidación del Presupuesto es competencia de la Presidencia conforme determina el artículo 191.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 90.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Por todo ello, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consorcio para la U.T.E.D.L.T del Aljarafe de Sevilla en *liquidación*, en el ejercicio 2.013, cuyo resultado Presupuestario del ejercicio y Remanente de Tesorería, han quedado determinados de la siguiente manera:

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	25/11/2016	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm953PFIRMAhhh46txCoNzbrhIU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RESULTADO PRESUPUESTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO:

CONCEPTO	IMPORTE EUROS
1.- Derechos reconocidos netos	-554,81
2.- Obligaciones reconocidas netas	8.157,40
3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO (C=1-2)	-8.712,21
4.- Créditos financiados con remanente de tesorería, para gastos generales	0,00
5.- Desviaciones negativas de financiación en proyectos	0,02
6.- Desviaciones positivas	440,57
7.- RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (C+4+5-6)	-9.152,76

REMANENTES DE CRÉDITO:

CAP	C. DEFINITIVOS	O. RECONOC	REMAN. CRÉDITO
I	50,00	0,00	50,00
II	12.296,00	8.157,40	4.138,60
III	0,00	0,00	0,00
IV	0,00	0,00	0,00
V	0,00	0,00	0,00
VI	0,00	0,00	0,00

REMANENTE DE TESORERÍA

1) FONDOS LÍQUIDOS		264.061,77
2) DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A FIN DE EJERCICIO		250.283,71
* De presupuesto de ingresos. Presupuesto corriente	8.699,00	
* De presupuesto de ingresos. Presupuestos cerrados	245.784,72	
* De operaciones no presupuestarias.	0,00	
* Menos = Ingresos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	4.200,01	
3) ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		-3.436,32
* De presupuesto de gastos. Presupuesto corriente	0,00	
* De presupuesto de gastos Presupuestos cerrados	0,00	
* De operaciones no presupuestarias	0,00	
* Menos = pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.436,32	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)		517.781,80
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		154.198,19
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		440,57
IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		363.143,04

SEGUNDO: Dar cuenta de la aprobación de la presente Liquidación al Consejo Rector en la próxima sesión que celebre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, *por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.*

EL PRESIDENTE

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	25/11/2016	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm953PFIRMAhh46txCoNzbrhIU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO 2013
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Creditos Presupuestarios			Gastos Comprometid. (4)	Obligaciones Reconocidas Netas (5)	Pagos (6)	Obligaciones Pendiente de Pago a 31/12 (7 = 5 - 6)	Remanente de Crédito (8 = 3 - 5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3 = 1 + 2)					
TOTAL:		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO 2013
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (Resumen clasificación Funcional)

Funcion.	Descripción	Creditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendiente de Pago a 31/12	Remanente de Crédito
		Iniciales	Modificac.	Definitivos					
920	Administración General	9.200,00	3.146,00	12.346,00	8.157,40	8.157,40	8.157,40	0,00	4.188,60
920	Administración General	9.200,00	3.146,00	12.346,00	8.157,40	8.157,40	8.157,40	0,00	4.188,60
92	Servicios de carácter general	9.200,00	3.146,00	12.346,00	8.157,40	8.157,40	8.157,40	0,00	4.188,60
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	9.200,00	3.146,00	12.346,00	8.157,40	8.157,40	8.157,40	0,00	4.188,60
TOTAL:		9.200,00	3.146,00	12.346,00	8.157,40	8.157,40	8.157,40	0,00	4.188,60

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO 2013
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (Resumen clasificación Económica)

Económ.	Descripción	Creditos Presupuestarios			Gastos Compromet.	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendiente de Pago a 31/12	Remanente de Crédito
		Iniciales	Modificac.	Definitivos					
13002	OTRAS REMUNERACIONES(INDEMNIZACIÓN)	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
130	Laboral fijo	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
13	PERSONAL LABORAL	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
16000	SEGURIDAD SOCIAL	49,00	0,00	49,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,00
160	Cuotas sociales	49,00	0,00	49,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,00
16	CUOTAS, PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	49,00	0,00	49,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,00
1	GASTOS DE PERSONAL	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
22000	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	900,00	0,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
220	Material de oficina	900,00	0,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
22200	CMUNICACIONES TELEFONICAS	900,00	0,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
22201	POSTALES	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
222	Comunicaciones	950,00	0,00	950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	950,00
22300	TRANSPORTES	0,00	242,00	242,00	0,00	0,00	0,00	0,00	242,00
223	Transportes	0,00	242,00	242,00	0,00	0,00	0,00	0,00	242,00
22604	JRIDICOS CONTENCIOSOS	0,00	2.904,00	2.904,00	8.138,40	8.138,40	8.138,40	0,00	-5.234,40
226	Gastos diversos	0,00	2.904,00	2.904,00	8.138,40	8.138,40	8.138,40	0,00	-5.234,40
22706	ETUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
227	Trabajos realizados por otras Empresas y profesionales	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
22	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	3.350,00	3.146,00	6.496,00	8.138,40	8.138,40	8.138,40	0,00	-1.642,40
23020	DIETAS	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00
230	Dietas	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00
23120	LOCOMOCION	5.550,00	0,00	5.550,00	19,00	19,00	19,00	0,00	5.531,00
231	Locomoción	5.550,00	0,00	5.550,00	19,00	19,00	19,00	0,00	5.531,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.800,00	0,00	5.800,00	19,00	19,00	19,00	0,00	5.781,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.150,00	3.146,00	12.296,00	8.157,40	8.157,40	8.157,40	0,00	4.138,60
TOTAL:		9.200,00	3.146,00	12.346,00	8.157,40	8.157,40	8.157,40	0,00	4.188,60

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO 2013
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (Resumen Obligaciones Reconocidas Netas)

Funcional/Capítulo	Funcional	Descripción Capítulo	Obligaciones Reconocidas Netas
920 /1	Administración General	GASTOS DE PERSONAL	0,00
920/1	Administración General		0,00
92/1	Servicios de carácter general		0,00
9/1	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL		0,00
Total Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL		0,00
920 /2	Administración General	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.157,40
920/2	Administración General		8.157,40
92/2	Servicios de carácter general		8.157,40
9/2	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL		8.157,40
Total Capítulo 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.157,40
TOTAL:			8.157,40

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO 2013
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicac. Pres.	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocid. (4)	Derechos Anulados (5)	Derechos Cancelados (6)	Derechos Reconoc. Netos (7=4 - 5 - 6)	Recaudac. Neta (8)	Derechos Pendientes de Cobro a 31/12 (9=7 - 8)	Exceso/ Defecto Der/Previsión (10=7 - 3)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivas (3 = 1 + 2)							
45500	SUBV. JUNTA DE ANDALUCIA BASICA	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
45501	SUBV. JUNTA DE ANDALUCIA ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	10.067,23	0,00	-10.067,23	-10.067,23	0,00	-10.067,23
46200	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE ALJARAFE	8.699,00	0,00	8.699,00	8.699,00	0,00	0,00	8.699,00	0,00	8.699,00	0,00
52000	INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES	500,00	0,00	500,00	813,42	0,00	0,00	813,42	813,42	0,00	313,42
87000	Para gastos generales	0,00	3.146,00	3.146,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.146,00
TOTAL:		9.200,00	3.146,00	12.346,00	9.512,42	10.067,23	0,00	-554,81	-9.253,81	8.699,00	-12.900,81

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO 2013
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (Resumen clasificación Económica)

Página: 1

Aplic. Pres.	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocid.	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconoc. Netos	Recaudac. Neta	Derechos Pendiente de Cobro	Exceso/ Defecto Der/Previsión
		Iniciales	Modificac.	Definitivas							
45500	SUBV. JUNTA DE ANDALUCIA BASICA	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
45501	SUBV. JUNTA DE ANDALUCIA ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	10.067,23	0,00	-10.067,23	-10.067,23	0,00	-10.067,23
455	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	0,00	1,00	0,00	10.067,23	0,00	-10.067,23	-10.067,23	0,00	-10.068,23
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1,00	0,00	1,00	0,00	10.067,23	0,00	-10.067,23	-10.067,23	0,00	-10.068,23
46200	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE ALJARAFE	8.699,00	0,00	8.699,00	8.699,00	0,00	0,00	8.699,00	0,00	8.699,00	0,00
462	De Ayuntamientos	8.699,00	0,00	8.699,00	8.699,00	0,00	0,00	8.699,00	0,00	8.699,00	0,00
46	DE ENTIDADES LOCALES	8.699,00	0,00	8.699,00	8.699,00	0,00	0,00	8.699,00	0,00	8.699,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.700,00	0,00	8.700,00	8.699,00	10.067,23	0,00	-1.368,23	-10.067,23	8.699,00	-10.068,23
52000	INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES	500,00	0,00	500,00	813,42	0,00	0,00	813,42	813,42	0,00	313,42
520	INGRESOS PATRIMONIALES	500,00	0,00	500,00	813,42	0,00	0,00	813,42	813,42	0,00	313,42
52	INTERESES DE DEPÓSITO	500,00	0,00	500,00	813,42	0,00	0,00	813,42	813,42	0,00	313,42
5	INGRESOS PATRIMONIALES	500,00	0,00	500,00	813,42	0,00	0,00	813,42	813,42	0,00	313,42
87000	Para gastos generales	0,00	3.146,00	3.146,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.146,00
870	Remanente de Tesorería	0,00	3.146,00	3.146,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.146,00
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	3.146,00	3.146,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.146,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	3.146,00	3.146,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.146,00
TOTAL:		9.200,00	3.146,00	12.346,00	9.512,42	10.067,23	0,00	-554,81	-9.253,81	8.699,00	-12.900,81

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA

Ejercicio 2013

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes (Cap. 1 (5))	-554,81	8.157,40		
b. Otras operaciones no financieras (Cap. 6 y 7)	0,00	0,00		
1. Total de operaciones no financieras (a + b)	-554,81	8.157,40		
2. Activos financieros	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros	0,00	0,00		(C=A-B)
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	(A) -554,81	(B) 8.157,40		-8.712,21
Ajustes:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería, para gastos generales		(4)+	0,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,02	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio		(6)-	440,57	(D=C+4+5-6)
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				-9.152,76

Fecha de Impresión:

04/12/2017 13:24:16



UNIDAD TERRITORIAL

de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico
Consortio del Aljarafe de Sevilla *en LIQUIDACIÓN*

D) MEMORIA

CONSORCIO PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DEL ALJARAFE DE SEVILLA *EN LIQUIDACIÓN*.

EJERCICIO 2013

1.-INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución

La Orden 29 de mayo de 2001 (BOJA nº 64 de 5 de junio), de la CEDT, establece el programa de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Tecnológico, como instrumentos de cooperación con las Corporaciones Locales de Andalucía modificada posteriormente por la orden 19 de diciembre de 2001 (BOJA 149 de 29 de diciembre)

Con fecha 14 de marzo de 2002, tuvo lugar la Sesión Constitutiva del Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico del Aljarafe de Sevilla, publicándose los Estatutos que han de regir al Consorcio el 4 de abril de 2002. Sobre esta publicación se hace una corrección de errores el 22 de junio del mismo año.

Según sus Estatutos, el Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico del Aljarafe de Sevilla se constituye con el objetivo de contribuir a un desarrollo equilibrado y sostenido del territorio, mediante la promoción de medidas para aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la creación de puestos de trabajo a nivel local, en la economía social y en las nuevas actividades ligadas a las necesidades aún no satisfechas por el mercado, y a la vez, posibilitar el acercamiento a los ciudadanos de las políticas y competencias de la Consejería de Empleo, así como reforzar la eficacia de los servicios que los ayuntamientos consorciados prestan a los/as ciudadanos/as en el territorio que constituye el Consorcio.

Para llevar a cabo estos objetivos, se establecen unas funciones básicas que conforman la actividad principal de la entidad entre las que se encuentran: información y asesoramiento, recepción y entrega de documentación, apoyo a la tramitación administrativa, realización de estudios y trabajos técnicos, promoción de

proyectos y otras iniciativas de desarrollo local, prospección y estudio de necesidades de la zona, análisis del entorno socioeconómico, promoción del autoempleo, creación de empresas y dinamización y mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas en el territorio.

1.2 Entidad, en su caso, de la que depende

Las entidades que conforman actualmente el Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla son los Ayuntamientos de: Albaida del Aljarafe, Almensilla, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Camas, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Castilleja de la Cuesta, Castilleja de Guzmán, Coria del Río, Espartinas, Gelves, Gines, Huévar del Aljarafe, Mairena del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, Salteras, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar la Mayor, Santiponce, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción y Villanueva del Ariscal a través de la Mancomunidad de Fomento y Desarrollo del Aljarafe y la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio a través de la Agencia SAE. Dicho Consorcio no participa ni forma parte de ninguna entidad.

1.3 La estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo

La estructura organizativa del Consorcio la constituyen los siguientes órganos: el Consejo Rector, la presidencia del Consejo Rector; la Vicepresidencia y la Dirección del Consorcio, estando definidas las funciones y atribuciones de cada uno de ellos en el Capítulo Primero del Título II de los Estatutos de Constitución del mismo.

1.4 El número medio de empleados en el ejercicio, como personal laboral

En el consorcio durante el año 2013 no ha habido personas contratadas ya que los contratos fueron rescindidos con fecha 30 de septiembre de 2012 por causas organizativas directamente vinculadas con las económicas.

1.5 Proceso de liquidación y disolución

El 28 de julio de 2010 se publica el acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Plan de Reordenación del Sector Público de la Junta de Andalucía, en el que se establece la de extinción de los Consorcios UTEDLT.

El Consorcio sigue manteniendo su actividad desde esa fecha hasta el 30 de septiembre de 2012 en que se produce el despido de todo su personal como consecuencia de la insuficiencia presupuestaria del Servicio Andaluz de Empleo para su financiación. Sin personal, el Consorcio no puede continuar con su actividad y en consecuencia, con el cumplimiento de los fines para el que fue creado.

El Consejo Rector del Consorcio Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico del Aljarafe de Sevilla, en sesión celebrada con carácter ordinario el 20 de diciembre de 2012, acordó iniciar el procedimiento para la disolución del Consorcio, instando a los miembros de dicha entidad para que liquiden sus obligaciones para con el mismo, así como dar cuenta de dicho acuerdo al Pleno de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe para que ratifique este acuerdo con la mayor brevedad posible.

A tales efectos, el Pleno de la Mancomunidad, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 12 de abril de 2013, acordó aprobar la disolución del consorcio para la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico del Aljarafe de Sevilla, creado por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y esta Mancomunidad.

El Consejo Rector de **19 de junio de 2013**, acuerda la **aprobación de la disolución** del Consorcio UTEDLT, conforme al artículo 49 de sus Estatutos por unanimidad de todos sus entes consorciados, sin perjuicio de las actuaciones y la toma de los acuerdos necesarios que la comisión liquidadora, nombrada en este mismo acto, tome en el proceso para la disolución y liquidación del Consorcio.

Este procedimiento es el que queda establecido en los artículos 77 para la disolución de Mancomunidades y 82 para la modificación de estatutos, adhesión, separación y disolución del consorcio, de la Ley 5/2010, de 11 de junio Autonomía Local de Andalucía (LAULA).

En el mismo Consejo Rector en el que se aprobó la Disolución del Consorcio, quedó nombrada la **Comisión Liquidadora** como sigue:

Por parte del Servicio Andaluz de Empleo:

- D^a Aurora Cosano Prieto, Directora Provincial del SAE y **Presidenta** del Consorcio y de la Comisión Liquidadora.
- D^a Blanca Bonilla Caputto, Jefa del Servicio de Fomento de Empleo del SAE e **Interventora** de este Consorcio.
- D^a. Natividad Bejarano Marín, Secretaria provincial del SAE en Sevilla.

En representación de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe:

- Los miembros de su Comisión de Gobierno
 - D. Rafael Alfonso Recio Fernández, en calidad de Presidente de la Mancomunidad.
 - Tres Vicepresidentes de la Mancomunidad, D. Manuel Benítez Ortíz, D. José Leocadio Ortega Irizo y D. José Carbonell Santarem.
- D. Modesto González , Alcalde del Ayuntamiento de Coria del Río.

El Consorcio podrá igualar con uno o dos miembros más a los representantes de la Mancomunidad puesto que el número de miembros de su Comisión de Gobierno puede ser variable.

Se mantiene en sus funciones como **Secretario** de la Comisión Liquidadora, al Secretario del Consorcio, D. Juan Damián Aragón Sánchez.

Se faculta a la Comisión para determinar los acuerdos y todas las actuaciones derivadas de la disolución y liquidación de este Consorcio según la legislación vigente.

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

En el año 2005 se firmó un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Empleo y el Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla para establecer las obligaciones y condiciones necesarias para otorgar a esta última entidad la condición de entidad colaboradora, con la finalidad de que este Consorcio difundiese, promocionase y colaborase en la gestión de los incentivos y ayudas de la Consejería de Empleo. Dicho Convenio de Colaboración no procede a ser aplicado al encontrarse el citado Consorcio en proceso de liquidación.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.1 Principios contables

Las Cuentas Anuales adjuntas se han elaborado a partir de los registros contables y se presentan de acuerdo con la información disponible y con las normas legales vigentes, teniendo en cuenta el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de "gestión continuada".

A 31 de diciembre de 2013, el Consorcio se encuentra sin personal, sin actividad y con el Acuerdo de disolución aprobado, por lo que se entiende que no se puede aplicar el principio contable de "gestión continuada" ya que el Consorcio se encuentra en pleno proceso de liquidación.

En esta nueva situación que comienza tras la aprobación del Acuerdo de disolución, hay que seguir aplicando las normas de valoración y principios contables más adecuados a fin de reflejar la imagen fiel de la situación del Consorcio que a la postre será el punto de partida de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar deudas, atender demandas judiciales y, en su caso, repartir el haber resultante como punto final de la liquidación.

3.2 Comparación de la información

Tanto el Balance de Situación, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial así como el Estado de Liquidación del Presupuesto, han sido elaborados de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/4041/2004 de 23 de noviembre, BOE de 9 de diciembre siendo su entrada en vigor para el ejercicio 2006, por lo que no ha variado su estructura con respecto al ejercicio anterior, aunque la comparación de la información con la del ejercicio anterior no es significativa ya que las cuentas actuales no se han elaborado bajo el principio de "gestión continuada".

3.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de la NO aplicación del principio contable de gestión continuada

Las Cuentas Anuales no se formularán sobre la base del principio contable de "Gestión continuada", por las razones expuestas en el punto 3.1). Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla dentro de un marco de disolución del mismo.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado inmaterial

Los elementos comprendidos en el inmovilizado inmaterial se encuentran valorados a su precio de adquisición, no incluyéndose en éste los gastos financieros. Las reparaciones no suponen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, no incluyéndose en éste los gastos financieros. Las reparaciones no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial.

Existen bienes puestos a disposición del Consorcio por los Ayuntamientos consorciados a través de la Mancomunidad y por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía cuya valoración no se produce por desconocer su vinculación jurídica.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	PORCENTAJE
MOBILIARIO	12%
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	25%

El cargo a la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial del ejercicio 2013, por el concepto de amortización del Inmovilizado Material ha ascendido a **555,19 €**.

4.3 Inversiones financieras

No existen inversiones financieras.

4.4 Existencias

Dada la actividad del Consorcio, no existen mercaderías o productos susceptibles de valoración, exceptuando las correspondientes a material de oficina, en cuyo caso y en aplicación del principio de importancia relativa se ha optado por considerar que los materiales adquiridos en el ejercicio son objeto de consumo en el mismo.

4.5 Provisiones del grupo 1

No se han dotado en el ejercicio provisiones para riesgos y gastos.

4.6 Deudas

Las deudas figuran en el balance por su valor de reembolso, las deudas por compra de inmovilizado se valoran por su nominal. Los intereses incorporados al nominal, excluidos los que se hayan integrado en el valor del inmovilizado en el caso de que así ocurra, figurarán separadamente en el activo del balance imputándose anualmente a resultados en las cantidades que corresponda de acuerdo con un criterio financiero.

4.7 Provisiones para insolvencias

Para la provisión de insolvencias se han seguido los criterios de la Cámara de Cuentas de Andalucía, atendiendo a la antigüedad de los derechos, aplicando los siguientes porcentajes en función de los ejercicios de procedencia:

Ejercicio corriente	0 %
Ejercicio (-1)	0 %
Ejercicio (-2)	25 %
Ejercicio (-3)	50 %
Ejercicio (-4)	60 %
Ejercicio (-5)	90 %

Durante el ejercicio 2013 la provisión por insolvencias asciende a **154.198,54 €**. Esta cantidad proviene de las deudas, que los entes consorciados, mantienen con el Consorcio por su falta de aportación, ya sea de forma directa o a través de la Mancomunidad, al capítulo II y cuyo desglose anual es el siguiente:

AÑOS	2013	2012	2011	2010	2009	2008,2007, 2006,2005, 2004,2003 y 2002	TOTALES
COEFICIENTES PROVISIÓN INSOLV. 2013	0%	0%	25%	50%	60%	90,55%	154.198,19 €
PROV. INSOLVENCIAS 2013	0,00 €	0,00 €	1.142,84 €	20.082,62 €	14.657,46 €	118.315,27 €	
VARIACIÓN DE PROVISIONES Y PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES							23.375,30 €

5. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

El Consorcio no tiene inversiones contempladas en el subgrupo 20 del Plan General de Contabilidad de las Administraciones Públicas adaptado a las Corporaciones Locales.

6. INMOVILIZADO INMATERIAL

No existe ningún elemento de inmovilizado inmaterial.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos habidos durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

COSTE (€)	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Saldo final
INMOV. MATERIAL	20.451,03 €			20.451,03 €
AMORT. ACUM. DEL INMOVIL. MATERIAL	-18.868,05 €	-555,19 €		-19.423,24 €
SALDO NETO	1.582,98 €	-555.19 €		1.027,79 €

8. INVERSIONES GESTIONADAS

No existen bienes cuya titularidad deba ser transferida a otras entidades.

9. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

No existen partidas correspondientes en este concepto.

10. INVERSIONES FINANCIERAS

No existen inversiones sobre el capital, obligaciones, bonos u otros valores de renta fija o variable.

11. EXISTENCIAS

Según se ha descrito en las normas de valoración en el punto 4, se ha optado por considerar el material de oficina como consumible en el ejercicio.

12. TESORERÍA

En las páginas siguientes se adjuntan: el cuadro de Acta de Arqueo General, el Acta de Arqueo Resumen y el certificado del saldo de la cuenta bancaria, documentos en los que se informa sobre el saldo de tesorería que a final del año 2013 asciende a **264.061,77 €**.

Esta cantidad difiere del saldo del extracto bancario en 42,11 €, cantidad que ya aparece recogida en la memoria del año 2012 y que responde a los siguientes conceptos, según se hace constar en el estado de conciliación bancaria:

- errores aritméticos acumulados por importe de 8,01 €, como consecuencia de las diferencias habidas entre el cálculo de los desgloses de nóminas en Seguridad Social y lo realmente cargado en cuenta corriente, por causas de redondeos.
- 34,10 € pagados de menos en la cuota obrera de agosto de 2012.

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA

Acta de Arqueo

Desde Fecha 1/ 1/2013

Hasta Fecha 31/12/2013

Banco 201 CAJASOL

Nº de Cuenta 21060160921132003434

EXISTENCIA ANTERIOR AL PERIODO 278.871,47

INGRESOS

De Presupuesto Corriente	813,42
De Presupuestos Cerrados	50.753,41
Por Operaciones no Presupuestarias	609,00
Por Reintegros de Pagos	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00
TOTAL	52.175,83
Formalizaciones	-609,00
TOTAL DE INGRESOS	51.566,83

SUMA DE EXISTENCIA + INGRESOS 331.047,30

PAGOS

De Presupuesto Corriente	8.157,40
De Presupuestos Cerrados	1.690,33
Por Operaciones no Presupuestarias	47.070,57
Por Pagos de Operaciones R.O.E.	0,00
Por Devolución de Ingresos	10.067,23
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00
TOTAL	66.985,53
Formalizaciones	-609,00
TOTAL DE PAGOS	66.376,53

EXISTENCIA A FIN DEL PERIODO 264.061,77

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA

SICAL INPRO

ACTA DE ARQUEO RESUMEN

Página nº 1



Desde Fecha: 01/01/2013 Hasta Fecha: 31/12/2013

C. Banco	Descripción Banco	Saldo Inicial (1)	Cobro S. Ant. (2)	Pagos S. Ant. (3)	Cobros Periodo (4)	Pagos Periodo (5)	Saldo Final (1+2-3+4-5)
201	CAJASOL	278.871,47	0,00	0,00	51.566,83	66.376,53	264.061,77

TOTALES 278.871,47 0,00 0,00 51.566,83 66.376,53 264.061,77

PRESIDENTE

INTERVENOR

TESORERO

Fecha de Impresión: 26/10/2016 9:43:17

FIRMADO POR	FRANCISCO MARQUEZ QUINTANA	16/11/2016	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jm665PFIRMAJfID90oHJx8VK+KT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	25/11/2016	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jm973PFIRMAQIAUirriYe54kzs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

TRINIDAD PINILLOS MENDOZA, apoderado de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, figurando asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja B-41.232, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621

C E R T I F I C A

Que la cuenta número 2100-7313-01-2200056912 es titularidad de CONSORCIO DE LA UTEDLT DEL ALJARAFE DE S, con CIF S4100008D.

Que en fecha 31/12/2013 el saldo del mencionado depósito es de 264.103,88 EUROS.

Siendo los identificadores internacionales:

BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX

IBAN: ES58.2100.7313.0122.0005.6912

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, expide la presente certificación en SEVILLA a 02/12/2016.

CAIXABANK, S.A.



ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA DEL CONSORCIO UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA

D. José Luis Rueda Cruz, en calidad de Interventor de la Entidadl Consorcio UTEDLT Aljarafe de Sevilla, certifica que de la comprobación del saldo contable con el extracto bancario se desprenden las siguientes incidencias:

VERIFICACIÓN DE SALDO EN C/C, al día de la fecha: 31/12/13

Entidad Bancaria: LA CAIXA

Saldo c/c, según extracto.....:_____264.103,88 €

Saldo c/c, según contabilidad.....:_____264.061,77 €

Diferencia:.....:_____42,11 €

Causas de discrepancia:

- Ingresos realizados, no figurados en c/c:(-)
- Pagos no figurados en extracto c/c: (+) _____42,11 €_____
- Cargos en extracto, no contabilizados:(+)
- Ingresos sin contabilizar, figurados en el extracto (-)

La diferencia obedece a errores aritméticos acumulados por importe de 8,01€ como consecuencia de las diferencias habidas entre el cálculo de los desgloses de nóminas en seguridad social y lo realmente cargado en cuenta corriente, por causas de redondeos y 34,10 €, pagados de menos en la cuota obrera de agosto de 2012.

Para que conste, y surta efectos. Es cuanto tengo que informar en Sevilla, a 18 de abril de 2017.

El Interventor





UNIDAD TERRITORIAL

de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico
Consorcio del Aljarafe de Sevilla *en LIQUIDACIÓN*

13. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en el ejercicio ha sido el siguiente:

FONDOS PROPIOS

EJERCICIO 2013

(M13)

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO DE OTRA CUENTA	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	DISMINUCIONES POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO A OTRA CUENTA	SALDO FINAL
100	7.143,63	0,00	0,00	0,00	0,00	7.143,63
101	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
107	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
108	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
109	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
111	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120	347.343,28	0,00	40.930,06	0,00	0,00	388.273,34
129	40.930,06	0,00	0,00	30.805,57	40.930,06	-30.805,57
TOTAL	395.416,97	0,00	40.930,06	30.805,57	40.930,06	364.611,40

14. INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO

Los saldos, a 31 de diciembre de 2013, de las distintas cuentas acreedoras que aparecen reflejadas en el Balance del Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla, son los siguientes:

- Acreedores presupuestarios:	0,00 €
- Acreedores no presupuestarios:	0,00 €
- Administraciones públicas:	0,00 €
- Otros acreedores:	4.200,01 €

15. INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

El Consorcio no administra recursos de otros entes públicos.

16. INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

1. Deudores

Sin movimientos. Se adjuntan listados.

2. Acreedores

El saldo acreedor de 1.837,13 euros que aparecía a 31/12/12 reflejaba un importe no consumido durante 2008 de la aportación realizada por el Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal. Una vez comprobadas todas las justificaciones presentadas, se ha podido verificar que dicho importe no es correcto, ya que el importe aportado por el Ayuntamiento está realmente consumido. Por ello, se ha procedido a dar de baja ese importe en la contabilidad del Consorcio. Se adjuntan listados.

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO 2013
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

DEUDORES

Concepto	Descripción	Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos realizados en Ejercicio	Deudores Pendiente de Cobro a 31/12
10021	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10022	ESTEPA UTEDLT DEUDORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10023	OSUNA UTEDLT DEUDORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10024	ENCARNA TORRES (DEUDORA)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10030	SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10049	DEUDORES POR IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90001	Hacienda Pública IVA Soportado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO 2013
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

ACREEDORES

Concepto	Descripción	Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos realizados en Ejercicio	Acreedores Pendiente de Pago a 31/12
20001	IRPF DEVOLUCIONES	5,68	0,00	609,00	614,68	614,68	0,00
20011	ANTICIPOS Y PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20026	TIERRAS DE DOÑANA ACREEDORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20030	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20049	Acreedores por IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20085	DEPOSITO CONSTITUIDO SEGUROS MAPFRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20086	DEPOSITO DE GARANTIA CONTRATO DE LIMPIEZA (HISPALIS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20400	JUNTA DE ANDALUCIA ESTRUCTURA BASICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20401	JUNTA DE ANDALUCIA ESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20421	ALBAIDA DEL ALJARAFE ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20422	ALMENSILLA ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20423	BENACAZON ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20424	BOLLULLOS DE LA MITACION ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20425	BORMUJOS ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20426	CARRION DE LOS CESPEDES ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20427	CASTILLEJA DEL CAMPO ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20428	CASTILLEJA DE GUZMAN ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20429	CORIA DEL RIO ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20430	ESPARTINAS ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20431	GELVES ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20432	GINES ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20433	HUEVAR DEL ALJARAFE ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20434	MAIRENA DEL ALJARAFE ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20435	OLIVARES ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20436	PALOMARES DEL RIO ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20437	SALTERAS ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20438	SANTIPONCE ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20439	TOMARES ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20440	UMBRETE ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO 2013
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

ACREEDORES

Concepto	Descripción	Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos realizados en Ejercicio	Acreedores Pendiente de Pago a 31/12
20441	VALENCINA DE LA CONCEPCION ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20442	VILLANUEVA DEL ARISCAL ALPES	1.837,13	-1.837,13	0,00	0,00	0,00	0,00
91001	Hacienda Publica IVA Repercutido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:		1.842,81	-1.837,13	609,00	614,68	614,68	0,00

3. Partidas pendientes de aplicación. Ingresos

El Consorcio fue beneficiario de una subvención por importe de 4.200 euros en base al Convenio de colaboración firmado con la Fundación CAJASOL, entidad que ingresó dicho importe para una finalidad que no se llevó a cabo, estando, por tanto, pendiente de reintegro.

Respecto a las cantidades pendientes de aplicación a 31/12/12, los movimientos que se han realizados en 2013 son los siguientes:

- Los saldos de los Ayuntamientos de Palomares del Rio, Benacazón, Carrión de los Céspedes y Gines se han compensado con una parte de los importes adeudados por dichos ayuntamientos.
- Respecto al resto de ayuntamientos, se ha devuelto mediante transferencia bancaria el saldo que tenían a favor por exceso de cofinanciación.

4. Partidas pendientes de aplicación. Pagos

Los importes reflejados se corresponden con:

- Cargos en la cuenta corriente del Consorcio en concepto de consumo eléctrico de las distintas sedes del mismo. Estos consumos se asumen desde el 1 de enero de 2009 por la Fundación Andalucía Emprende, habiéndose reclamado a dicha entidad.
- Se han devuelto al SAE las cantidades no gastadas en la resolución 2012/2013 (3 meses) aprobadas por resolución tanto de la estructura básica como de la complementaria, dándose la circunstancia de que el importe correspondiente a la estructura básica no ha sido ingresado por el SAE. Por ello, se ha de anotar en un pago pendiente de aplicación por importe pagado en el 046 por la estructura básica (1.991,48 euros) hasta el momento del ingreso por parte del SAE para poder reflejarlo en el presupuesto.

Se adjuntan listados.

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO 2013
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN (INGRESOS)

Concepto	Descripción	Cobros Pdtes. de Aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros Pdtes. de Aplicación	Cobros aplicados en Ejercicio	Cobros Pendiente de Aplic. a 31/12
30001	INGRESOS EN CAJA PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30003	INGRESOS EN CUENTAS RESTRINGIDAS DE RECAUDACION PENDIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30004	INGRESOS DE APLICACION ANTICIPADA PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30005	Ingresos en Entidades Colaboradoras Pendientes de Aplicacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30006	INGRESOS DE AGENTES RECAUDADORES PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30007	INGRESOS DE RECURSOS GESTIONADOS POR OTROS ENTES PENDIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30008	INGRESOS EN OTROS SIN CLASIFICAR PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30010	INGRESOS PENDIENTE DE APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30011	JUNTA DE ANDALUCIA . INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30012	ALBAIDA DEL ALJARAFE. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	300,97	0,00	0,00	300,97	300,97	0,00
30013	ALMENSILLA. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	3.049,97	0,00	0,00	3.049,97	3.049,97	0,00
30014	BENACAZON. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	176,79	0,00	0,00	176,79	176,79	0,00
30015	BOLLULLOS DE LA MITACION. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	2.930,08	0,00	0,00	2.930,08	2.930,08	0,00
30016	BORMUJOS. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	7.597,34	0,00	0,00	7.597,34	7.597,34	0,00
30017	CARRION DE LOS CESPEDES. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	384,66	0,00	0,00	384,66	384,66	0,00
30018	CASTILLEJA DEL CAMPO. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	2.884,01	0,00	0,00	2.884,01	2.884,01	0,00
30019	CASTILLEJA DE GUZMAN. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	1.314,85	0,00	0,00	1.314,85	1.314,85	0,00
30020	CORIA DEL RIO. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30021	ESPARTINAS. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	3.400,51	0,00	0,00	3.400,51	3.400,51	0,00
30022	GELVES. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	3.530,31	0,00	0,00	3.530,31	3.530,31	0,00
30023	GINES. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	228,91	0,00	0,00	228,91	228,91	0,00
30024	HUEVAR DEL ALJARAFE. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	2.508,28	0,00	0,00	2.508,28	2.508,28	0,00
30025	MAIRENA DEL ALJARAFE. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30026	OLIVARES. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	3.356,19	0,00	0,00	3.356,19	3.356,18	0,01
30027	PALOMARES DEL RIO. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	190,76	0,00	0,00	190,76	190,76	0,00
30028	SALTERAS. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	3.134,01	0,00	0,00	3.134,01	3.134,01	0,00
30029	SANTIPONCE. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	3.051,98	0,00	0,00	3.051,98	3.051,98	0,00
30030	TOMARES. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO 2013
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN (INGRESOS)

Concepto	Descripción	Cobros Pdtes. de Aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros Pdtes. de Aplicación	Cobros aplicados en Ejercicio	Cobros Pendiente de Aplic. a 31/12
30031	UMBRETE. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	4.046,80	0,00	0,00	4.046,80	4.046,80	0,00
30032	VALENCINA DE LA CONCEPCION. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	3.260,12	0,00	0,00	3.260,12	3.260,12	0,00
30033	VILLANUEVA DEL ARISCAL. INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30034	CASTILLEJA DE LA CUESTA: INGRESO PENDIENTE DE APLICACION	99,00	0,00	0,00	99,00	99,00	0,00
30035	MANCOMUNIDAD ALJARAFE	0,00	0,00	228,91	228,91	228,91	0,00
30040	INGRESOS DE ENTIDADES COLABORADORAS PENDIENTES DE APLICACION	4.200,00	0,00	0,00	4.200,00	0,00	4.200,00
30400	JUNTA DE ANDALUCIA. ESTRUCTURA BASICA. INGRESOS PENDIENTES D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30401	JUNTA DE ANDALUCIA. ESTRUCTURA COMPLEMENTARIA.INGRESOS PENDI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:		49.645,54	0,00	228,91	49.874,45	45.674,44	4.200,01

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO 2013
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN (PAGOS)

Concepto	Descripción	Pagos Pdtes. de Aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos Pdtes. de Aplicación	Pagos aplicados en Ejercicio	Pagos Pendiente de Aplic. a 31/12
40000	Pagos Pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	1.444,84	0,00	1.991,48	3.436,32	0,00	3.436,32
40888	Pagos Pendientes de Aplicacion ACF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:		1.444,84	0,00	1.991,48	3.436,32	0,00	3.436,32

17. INGRESOS Y GASTOS

Durante el ejercicio 2013 no se ha recibido subvención alguna por parte de ningún organismo. Todas las subvenciones recibidas con anterioridad se encuentran totalmente justificadas, tan sólo se ha procedido a la devolución del importe no gastado de la subvención recibida en 2012 para hacer frente a las retribuciones del personal durante los meses de julio, agosto y septiembre. Los detalles de dicha subvención son:

EXPEDIENTE	PERIODO	IMPORTE CONCEDIDO	RECAUDACIÓN A 31/12/2013	JUSTIFICACIÓN A 31/12/2013	MODELO 046 DEVOLUCIÓN	PENDIENTE JUSTIFICAR A 31/12/2013
SC/CAC/00176/2012	01/07/2012 a 30/09/2012	110.001,29 €	82.500,98 €	97.942,58 €	12.058,71 € (*)	0,00 €

(*) pagado y contabilizado el 29/01/2013. Devolución del importe no gastado del total de la subvención concedida para los gastos salariales 2012/2013 (3 meses).

Queda pendiente de ingreso el 25% de la subvención, 27.500,31€.

Los únicos ingresos del año 2013 han sido los de carácter financiero.

18. INFORMACIÓN SOBRE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Existen las operaciones de valores recibidos en depósito del cuadro adjunto.



UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA

EJERCICIO 2013

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Página: 1

Concepto	Descripción	Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos recibidos en Ejercicio	Total Depósitos recibidos	Depósitos cancelados	Depósitos Pendiente de Dev. a 31/12
70300	VALORES EN DEPOSITO HISPALIS DE SERVICIOS INTEGRALES	760,14	0,00	0,00	760,14	0,00	760,14
70308	VALORES EN DEPOSITO MAPFRE SEGUROS GENERALES, S.A.	96,00	0,00	0,00	96,00	0,00	96,00
TOTAL:		856,14	0,00	0,00	856,14	0,00	856,14



UNIDAD TERRITORIAL

de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico
Consortio del Aljarafe de Sevilla *en LIQUIDACIÓN*

19. CUADRO DE FINANCIACIÓN

Se adjunta cuadro de financiación.

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA

CUADRO DE FINANCIACIÓN



FONDOS APLICADOS	2013	2012	FONDOS OBTENIDOS	2013	2012
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	160.518,46	749.448,40	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	130.268,08	791.309,63
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	a) Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
b) Aprovisionamientos	0,00	1.804,65	b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
c) Servicios exteriores	8.157,40	7.399,24	c) Ingresos tributarios	0,00	0,00
d) Tributos	0,00	0,00	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
e) Gastos de personal y prestaciones sociales	0,00	609.421,62	e) Transferencias y subvenciones	-1.368,23	547.245,58
f) Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	f) Ingresos financieros	813,42	1.085,71
g) Gastos financieros	0,00	0,00	g) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	0,00	142.835,90
h) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	-1.837,13	0,00	h) Provisiones aplicadas de activos circulantes	130.822,89	100.142,44
i) Dotación provisiones de activos circulantes	154.198,19	130.822,89			
2. Pagos pendientes de aplicación	47.437,01	0,00	2. Cobros pendientes de aplicación	0,00	36.400,31
3. Gastos amortizables	0,00	0,00	3. Incrementos directos de patrimonio	0,00	0,00
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado	0,00	0,00	a) En adscripción	0,00	0,00
a) Invers. destinadas al uso general	0,00	0,00	b) En cesión	0,00	0,00
b) Invers. inmateriales	0,00	0,00	4. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
c) Invers. materiales	0,00	0,00	a) Empréstitos y pasivos análogos	0,00	0,00
d) Invers. gestionadas	0,00	0,00	b) Préstamos recibidos	0,00	0,00
e) Patrimonios Público del Suelo	0,00	0,00	c) Otros conceptos	0,00	0,00
f) Invers. financieras	0,00	0,00	5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	0,00	0,00
5. Disminuciones directas del patrimonio	0,00	0,00	a) Invers. destinadas al uso general	0,00	0,00
a) En adscripción	0,00	0,00	b) Invers. inmateriales	0,00	0,00
b) En cesión	0,00	0,00	c) Invers. materiales	0,00	0,00
c) Entregado al uso general	0,00	0,00	d) Patrimonios Público del Suelo	0,00	0,00
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0,00	0,00	e) Invers. financieras	0,00	0,00
a) Empréstitos y otros pasivos	0,00	0,00	6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros	0,00	0,00
b) Por préstamos recibidos	0,00	0,00			
c) Otros conceptos	0,00	0,00			
7. Provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00			
TOTAL APLICACIONES	207.955,47	749.448,40	TOTAL ORÍGENES	130.268,08	827.709,94
EXCESO DE ORÍGENES S/APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)		78.261,54	EXCESO DE APLICACIONES S/ORÍGENES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	77.687,39	

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA

CUADRO DE FINANCIACIÓN



VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (Resumen)	2013		2012	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudores	0,00	66.410,83	0,00	19.485,68
a) Presupuestarios	0,00	43.035,53	13.383,29	0,00
b) No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00	2.188,52
c) Por administración de recursos de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Variación de provisiones	0,00	23.375,30	0,00	30.680,45
3. Acreedores	3.533,14	0,00	211.590,56	0,00
a) Presupuestarios	1.690,33	0,00	13.122,34	0,00
b) No Presupuestarios	1.842,81	0,00	171.962,59	0,00
c) Por administración de recursos de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Inversiones financieras temporales	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Empréstitos y otras emisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Préstamos recibidos y otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otras cuentas no bancarias	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Tesorería	0,00	14.809,70	0,00	87.337,71
a) Caja	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bancos e instituciones de crédito	0,00	14.809,70	0,00	87.337,71
8. Ajustes por periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.533,14	81.220,53	198.468,22	120.206,68
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	77.687,39	0,00	0,00	78.261,54

20. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

20.1 Ejercicio corriente

A) Presupuesto de gastos

A.1) Modificaciones de crédito.

En el ejercicio 2013, se ha realizado una incorporación de remanentes de 3.146,00 €, que se corresponde con una factura de mudanza por un importe de 242 € y otra de gastos jurídicos por un importe de 2.904,00 €, que estaban en AD en el ejercicio 2012.

A.2) Remanentes de crédito.

Se adjunta cuadro.

A.3) Ejecución de proyectos de gasto.

El cuadro que se adjunta, refleja el estado de los proyectos de gastos iniciados en años anteriores. En el año 2013, al no haberse recibido ninguna subvención, no existen proyectos de gastos.

A.4) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto.

No existen acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto en el ejercicio.

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO 2013
PRESUPUESTO DE GASTOS

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord Suplementos. de cdtos.	Ampliaciones de cdtos. Inc. de remanentes	Cdtos. Gen. Ingresos Bajas por anulación	Transferencias de Crédito		Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas		
-920 -13002	Administración General OTRAS REMUNERACIONES(INDEMNIZACIÓN)	0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
-920 -16000	Administración General SEGURIDAD SOCIAL	0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
-920 -22000	Administración General MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
-920 -22200	Administración General CMUNICACIONES TELEFONICAS	0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
-920 -22201	Administración General POSTALES	0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
-920 -22300	Administración General TRANSPORTES	0,00 € 0,00 €	0,00 € 242,00 €	0,00 € 0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	242,00 €
-920 -22604	Administración General JRIDICOS CONTENCIOSOS	0,00 € 0,00 €	0,00 € 2.904,00 €	0,00 € 0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.904,00 €
-920 -22706	Administración General ETUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
-920 -23020	Administración General DIETAS	0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
-920 -23120	Administración General LOCOMOCION	0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 €	0,00 € 0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL:		0,00 0,00	0,00 3.146,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	3.146,00

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO 2013
PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTE DE CRÉDITO

Partida Presupuestaria	G.F.A.	Descripción	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos	
			Incorporables	No Incorporables	Incorporables	No Incorporables
-920 -13002		Administración General OTRAS REMUNERACIONES(INDEMNIZACIÓN)	0,00	0,00	0,00	1,00
-920 -16000		Administración General SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	49,00
-920 -22000		Administración General MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	900,00
-920 -22200		Administración General CMUNICACIONES TELEFONICAS	0,00	0,00	0,00	900,00
-920 -22201		Administración General POSTALES	0,00	0,00	0,00	50,00
-920 -22300		Administración General TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	242,00
-920 -22604		Administración General JRIDICOS CONTENCIOSOS	0,00	0,00	0,00	-5.234,40
-920 -22706		Administración General ETUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0,00	0,00	0,00	1.500,00
-920 -23020		Administración General DIETAS	0,00	0,00	0,00	250,00
-920 -23120		Administración General LOCOMOCION	0,00	0,00	0,00	5.531,00
TOTAL:			0,00	0,00	0,00	-1.342,40

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO CORRIENTE 2013
PRESUPUESTO DE GASTOS

PROYECTOS DE GASTO

Código de Proyecto / Denominación	Año de Inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas			Gasto Pend. de realizar
					A 1 de Enero	En el ejercicio	Total	
11000alb / SC/CAC/00030/2011 ALPE ALBAIDA	2011			28.641,14	28.641,14	0,00	28.641,14	79,78
11000alm / SC/CAC/00030/2011 ALPE ALMEMSILLA	2011			28.720,90	28.720,90	0,00	28.720,90	0,00
11000bas / SC/CAC/00030/2011 BASICA	2011			15.038,19	15.038,19	0,00	15.038,19	25.838,49
11000ben / SC/CAC/00030/2011 ALPE BENACAZON	2011			28.720,40	28.720,40	0,00	28.720,40	0,00
11000bol / SC/CAC/00030/2011 ALPE BOLLULLOS	2011			30.282,00	30.282,00	0,00	30.282,00	0,00
11000bor / SC/CAC/00030/2011 ALPE S BORMUJOS	2011			60.564,00	60.564,00	0,00	60.564,00	0,00
11000cam / SC/CAC/00030/2011 ALPE CASTILLEJA DEL CAMPO	2011			28.720,92	28.720,92	0,00	28.720,92	0,00
11000cep / SC/CAC/00030/2011 ALPE CARRION DE LOS CESPEDES	2011			28.641,14	28.641,14	0,00	28.641,14	79,78
11000esp / SC/CAC/00030/2011 ALPE ESPARTINAS	2011			30.282,00	30.282,00	0,00	30.282,00	0,00
11000gel / SC/CAC/00030/2011 ALPE GELVES	2011			30.282,00	30.282,00	0,00	30.282,00	0,00
11000gin / SC/CAC/00030/2011 ALPE GINES	2011			30.282,00	30.282,00	0,00	30.282,00	0,00
11000guz / SC/CAC/00030/2011 ALPE CASTILLEJA DE GUZMAN	2011			27.845,09	27.845,09	0,00	27.845,09	875,83
11000hue / SC/CAC/00030/2011	2011			28.720,92	28.720,92	0,00	28.720,92	0,00
11000olv / SC/CAC/00030/2011 ALPE OLIVARES	2011			30.282,00	30.282,00	0,00	30.282,00	0,00
11000pal / SC/CAC/00030/2011 ALPE PALOMARES	2011			29.245,79	29.245,79	0,00	29.245,79	1.036,21
11000sal / SC/CAC/RESOLUCION 2011/12 ALPE SALTERAS	2011			30.282,00	30.282,00	0,00	30.282,00	0,00
11000san / SC/CAC/00030/2011 ALPE SANTIPONCE	2011			28.641,13	28.641,13	0,00	28.641,13	79,77
11000umb / SC/CAC/00030/2011 ALPE UMBRETE	2011			30.281,98	30.281,98	0,00	30.281,98	0,02
11000val / SC/CAC/00030/2010 ALPE VALENCIAN	2011			28.705,04	28.705,04	0,00	28.705,04	15,86
12000alb / SC/CAC/00176/2012 3 MESES	2012			6.473,09	6.473,09	0,00	6.473,09	671,14
12000alm / SC/CAC/00176/2012 ALMENSILLA	2012			6.473,09	6.473,09	0,00	6.473,09	707,14
12000bas / SC/CAC/00176/2012 3 MESES	2012			8.227,69	8.227,69	0,00	8.227,69	1.989,48

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO CORRIENTE 2013
PRESUPUESTO DE GASTOS

PROYECTOS DE GASTO

Código de Proyecto / Denominación	Año de Inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas			Gasto Pend. de realizar
					A 1 de Enero	En el ejercicio	Total	
12000ben / SC/CAC/00176/2012 3 MESES	2012			6.473,09	6.473,09	0,00	6.473,09	707,14
12000bol / SC/CAC/00176/2012 BOLLULLOS	2012			6.807,46	6.807,46	0,00	6.807,46	763,04
12000bor / SC/CAC/00176/2012 3 MESES	2012			13.614,92	13.614,92	0,00	13.614,92	1.526,08
12000cca / SC/CAC/00176/2012 CASTILLEJA DEL CAMPO	2012			6.473,09	6.473,09	0,00	6.473,09	707,14
12000cgu / SC/CAC/00176/2012 CASTILLEJA DE GUZMAN	2012			6.473,09	6.473,09	0,00	6.473,09	707,14
12000esp / SC/CAC/000176/2012 ESPARTINAS	2012			6.807,46	6.807,46	0,00	6.807,46	763,04
12000gel / SC/CAC/00176/2012 3 MESES	2012			6.657,13	6.657,13	0,00	6.657,13	913,37
12000gin / SC/CAC/00176/2012 GINES	2012			6.807,46	6.807,46	0,00	6.807,46	763,04
12000hue / SC/CAC/00176/2012 3 MESES	2012			6.473,09	6.473,09	0,00	6.473,09	707,14
12000oli / SC/CAC/00176/2012 OLIVARES	2012			6.807,46	6.807,46	0,00	6.807,46	763,04
12000pal / SC/CAC/00176/2012 PALOMARES	2012			6.807,46	6.807,46	0,00	6.807,46	763,04
12000sal / SC/CAC/00176/2012 3 MESES	2012			6.807,46	6.807,46	0,00	6.807,46	763,04
12000san / SC/CAC/00176/2012 SANTIPONCE	2012			6.473,09	6.473,09	0,00	6.473,09	707,14
12000umb / SC/CAC/00176/2012 UMBRETE	2012			6.807,46	6.807,46	0,00	6.807,46	763,04
12000val / SC/CAC/00176/2012 VALENCINA	2012			5.885,67	5.885,67	0,00	5.885,67	1.294,56
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:				701.527,90	701.527,90	0,00	701.527,90	43.984,49



UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO CORRIENTE 2013
PRESUPUESTO DE GASTOS

Página: 1

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO

Descripción	Partida Presupuestaria	Importe	Pagado
TOTAL:		0,00	0,00

B) Presupuesto de ingresos

B.1) Proceso de gestión

La recaudación neta correspondiente al ejercicio 2013 asciende a -9.253,81 € como resultado de la devolución de ingresos y la recaudación de ingresos patrimoniales de 813,42 €.

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO CORRIENTE 2013
PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS ANULADOS

Aplicación	Descripción	Liquidaciones Anulación de	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de Ingresos	Total Derechos Anulados
45501	SUBV.JUNTA DE ANDALUCIA ALPES	0,00	0,00	10.067,23	10.067,23
46200	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE ALJARAFE	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:		0,00	0,00	10.067,23	10.067,23



UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO CORRIENTE 2013
PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS CANCELADOS

Aplicación	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias y otras causas	Total Derechos Cancelados
TOTAL:		0,00	0,00	0,00

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO CORRIENTE 2013
PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA

Aplicación	Descripción	Recaudación total	Devoluciones de ingresos	Recaudación neta
45501	SUBV.JUNTA DE ANDALUCIA ALPES	0,00	10.067,23	-10.067,23
52000	INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES	813,42	0,00	813,42
TOTAL:		813,42	10.067,23	-9.253,81

B.2) Devoluciones de ingresos

En el ejercicio 2013 se han devuelto a la Consejería de Empleo 10.067,23 € en concepto de devolución de ingresos de la subvención recibida para los gastos de personal de los meses de julio, agosto y septiembre del 2012.



UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO CORRIENTE 2013
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Página: 1

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

Aplic.	Descripción	Pdte. de Pago a 1/1	Modif. al S.I.	Reconocidas en el ejerc.	Total Devoluciones	Prescritas	Pagadas en el ejercicio	Pdte de Pago a 31/12
45501	SUBV.JUNTA DE ANDALUCIA ALPES	0,00	0,00	10.067,23	10.067,23	0,00	10.067,23	0,00
46200	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE ALJARAFE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:		0,00	0,00	10.067,23	10.067,23	0,00	10.067,23	0,00



UNIDAD TERRITORIAL

de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico
Consorcio del Aljarafe de Sevilla *en LIQUIDACIÓN*

B.3) Compromisos de ingreso

No existen compromisos de ingresos a la fecha de liquidación del ejercicio.

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO CORRIENTE 2013
PRESUPUESTO DE INGRESOS

COMPROMISO DE INGRESO

Aplicación	Descripción	Compromisos Concertados			Compromisos Realizados	Comprom. Pdes. de realizar a 31/12
		Incorpor. de Ptos Cerr.	en Ejercicio	Total		
45501	SUBV.JUNTA DE ANDALUCIA ALPES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46200	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE ALJARAFE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

20.2 Ejercicios cerrados

A) Obligaciones de presupuestos cerrados

El Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla no presenta obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados.

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS DE GASTOS CERRADOS

Año	Aplicación	Descripción	Obl. Pdtes de Pago a 1/1	Mod. S.I. y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescritas	Pagos Realizados	Obl. Pdtes de Pago a 31/12
2012	-920 -22200	Administración General CMUNICACIONES TELEFONICAS	408,95	0,00	408,95	0,00	408,95	0,00
2012	-920 -22706	Administración General ETUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	257,40	0,00	257,40	0,00	257,40	0,00
2012	-920 -23120	Administración General LOCOMOCION	1.023,98	0,00	1.023,98	0,00	1.023,98	0,00
TOTAL AÑO 2012			1.690,33	0,00	1.690,33	0,00	1.690,33	0,00
TOTAL			1.690,33	0,00	1.690,33	0,00	1.690,33	0,00

B) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Los derechos a cobro existentes ascienden a la cantidad global de 245.784,72€ correspondiente a la falta de aportación tanto al capítulo I como al capítulo II según se detalla en la tabla siguiente:

Entes consorciados	JUNTA DE ANDALUCIA	MANCOMUNIDAD	AYTO MAIRENA DEL ALJARAFE	AYTO VILLANUEVA DEL ARISCAL	AYTO BENACAZÓN	AYTO CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	AYTO PALOMARES	PENDIENTE DE COBRO A 31/12/2013
Años								
2003		17.347,65						17.347,65
2004		10.596,29						10.596,29
2005		9.999,54						9.999,54
2006		25.388,20						25.388,20
2007		25.227,69						25.227,69
2008	575,86	41.057,86	465,73					42.099,45
2009		24.429,10						24.429,10
2010	17.352,01	16.019,01	4.545,95	2.248,27				40.165,24
2011	0,21	4.571,15						4.571,36
2012	35.657,23	4.962,42			2.275,88	1.654,55	1.410,12	45.960,20
TOTALES	53.585,31	179.599,91	5.011,68	2.248,27	2.275,88	1.654,55	1.410,12	245.784,72

La deuda de Mancomunidad refleja las aportaciones comprometidas y no satisfechas por los Ayuntamientos miembros del Consorcio para la financiación del capítulo II. En el cuadro siguiente, se desglosa dicha deuda según los datos que obran en la contabilidad del Consorcio.

PRESUPUESTO	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	TOTAL DEUDA
Albaida del Aljarafe	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							0,00 €
Almensilla	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							0,00 €
Benacazón	253,31 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							253,31 €
Bollullos de la Mitación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							0,00 €
Bormujos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							0,00 €
Carrión de los Céspedes	94,57 €	80,71 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							175,28 €
Castilleja de Guzman	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							0,00 €
Castilleja del Campo	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							0,00 €
Espartinas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							0,00 €
Gelves	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							0,00 €
Gines	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							0,00 €
Huévar del Aljarafe	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							0,00 €
Mairena del Aljarafe	1.563,30 €	2.025,26 €	5.582,60 €	9.007,38 €	17.573,42 €							35.751,96 €
Olivares	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							0,00 €
Palomares del Río	270,59 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							270,59 €
Salteras	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							0,00 €
Santiponce	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							0,00 €
Umbrete	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							0,00 €
Valencina de la Concepción	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							0,00 €
Villanueva del Ariscal	228,90 €	316,88 €	873,48 €	0,00 €	0,00 €							1.419,26 €
Camas	982,42 €	0,00 €	3.641,61 €	5.872,21 €	11.563,86 €	12.621,94 €	12.878,79 €	9.999,54 €	10.596,29 €	11.841,70 €	5.505,95 €	85.504,31 €
Castilleja de la Cuesta	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							0,00 €
Coria del Río	1.079,14 €	1.505,74 €	4.150,12 €	6.693,39 €	11.920,58 €	12.605,75 €	12.509,41 €					50.464,13 €
San Juan de Aznalfarache	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							0,00 €
Sanlúcar la Mayor	490,19 €	642,56 €	1.771,20 €	2.856,12 €	0,00 €							5.760,07 €
Tomares	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €							0,00 €
MANC ALJARAFE	4.962,42 €	4.571,15 €	16.019,01 €	24.429,10 €	41.057,86 €	25.227,69 €	25.388,20 €	9.999,54 €	10.596,29 €	11.841,70 €	5.505,95 €	179.598,91 €

C) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

No se ha producido variación alguna de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIOS CERRADOS
VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
- b) Otras operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00
- Operaciones no financieras (a + b)	0,00	0,00	0,00
- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL...	0,00	0,00	0,00



UNIDAD TERRITORIAL

de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico
Consorcio del Aljarafe de Sevilla *en LIQUIDACIÓN*

20.3 Ejercicios posteriores

No se han producido compromisos de ingresos ni gastos para ejercicios posteriores.

COMPROMISO DE INGRESOS CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de ingresos adquiridos con cargo al presupuesto del ejercicio				
		2014	2015	2016	2017	Años sucesivos
TOTAL:		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

COMPROMISO DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al presupuesto del ejercicio				
		2014	2015	2016	2017	Años sucesivos
TOTAL:		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

20.4 Gastos con financiación afectada

En el ejercicio 2013 se procedió, con fecha 31 de octubre del 2013, al cierre de todos los G.F.A. ya que no procede la aplicación de gastos con financiación afectada, al carecer de subvención para el período.

En cuanto a la gestión del gasto y de los ingresos afectados, así como las desviaciones producidas durante el ejercicio, se adjuntan cuadros detallados con dicha información para cada uno de los gastos con financiación afectada.

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
2013
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

Código de Gasto	Descripción	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
00000000	GFAS NO TRATADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
12000alb	SC/CAC/00176/2012 3 MESES	0,00	0,00	0,00	0,00
12000alm	SC/CAC/00176/2012 ALMENSILLA	0,00	0,00	0,00	0,00
12000ben	SC/CAC/00176/2012 3 MESES	0,00	0,00	0,00	0,00
12000bol	SC/CAC/00176/2012 BOLLULLOS	0,01	0,00	0,01	0,00
12000bor	SC/CAC/00176/2012 3 MESES	0,00	0,00	0,00	0,00
12000cca	SC/CAC/00176/2012 CASTILLEJA DEL CAMPO	0,00	0,00	0,00	0,00
12000cgu	SC/CAC/00176/2012 CASTILLEJA DE GUZMAN	0,00	0,01	0,00	0,01
12000esp	SC/CAC/000176/2012 ESPARTINAS	0,00	0,00	0,00	0,00
12000gel	SC/CAC/00176/2012 3 MESES	0,00	0,00	0,00	0,00
12000gin	SC/CAC/00176/2012 GINES	0,00	0,00	0,00	0,00
12000hue	SC/CAC/00176/2012 3 MESES	0,00	0,01	0,00	0,01
12000oli	SC/CAC/00176/2012 OLIVARES	0,00	0,00	0,00	0,00
12000pal	SC/CAC/00176/2012 PALOMARES	0,00	0,00	0,00	0,00
12000sal	SC/CAC/00176/2012 3 MESES	0,00	0,00	0,00	0,00
12000san	SC/CAC/00176/2012 SANTIPONCE	0,00	0,00	0,00	0,00
12000umb	SC/CAC/00176/2012 UMBRETE	0,00	0,00	0,00	0,00
12000val	SC/CAC/00176/2012 VALENCINA	440,56	0,00	440,56	0,00
TOTAL:			0,02	440,57	0,02

20.5 Remanente de Tesorería

Se adjunta cuadro.

Aclaración: Los derechos pendientes de cobro del ejercicio corriente, corresponden a las cantidades aprobadas en presupuesto para gastos corrientes del 2013. Respecto a la forma de proceder con estas cantidades, se estará a lo que acuerde la Comisión Liquidadora y posteriormente ratifique el Consejo Rector.

UTEDLT ALJARAFE DE SEVILLA
EJERCICIO 2013
ESTADO DE REMANTE DE TESORERÍA

Componentes	Importes año		Importes año anterior	
1. (+) Fondos Líquidos		264.061,77		278.871,47
2. (+) Derechos pendiente de cobro		250.283,71		247.873,71
- (+) del Presupuesto Corriente	8.699,00		84.592,47	
- (+) de Presupuestos Cerrados	245.784,72		212.926,78	
- (+) de Operaciones No Presupuestarias	0,00		0,00	
- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	4.200,01		49.645,54	
3. Obligaciones pendientes de pago		3.436,32		2.088,30
- (+) del Presupuesto Corriente	0,00		1.690,33	
- (+) de Presupuestos Cerrados	0,00		0,00	
- (+) de Operaciones No Presupuestarias	0,00		1.842,81	
- (-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.436,32		1.444,84	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3)		510.909,16		524.656,88
II. Saldos de dudoso Cobro		154.198,19		130.822,89
III. Exceso de financiación afectada		440,57		12.754,36
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)		356.270,40		381.079,63

21. INDICADORES

Tanto los indicadores financieros-patrimoniales como los indicadores presupuestarios carecen de significado en el entorno de disolución en que se encuentra el Consorcio, ya que todo cálculo y marco de referencia para su obtención se desvirtúa al no poderse aplicar el principio contable de gestión continuada.

Por otra parte, los indicadores de gestión no proceden al no prestarse servicios por parte del Consorcio financiados con tasas o precios públicos.

22. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El informe emitido el 8 de agosto de 2012, por la Dirección General de Calidad de los Servicios y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre las causas de la insuficiencia presupuestarias para el mantenimiento de la financiación de los gastos de personal de los Consorcios UTEDLT en Andalucía, hizo inviable la continuidad de los Consorcios por lo que en aplicación a lo establecido en el artículo 51 y 52 del Estatuto de los Trabajadores, se procedió a la extinción de los contratos de trabajo de todo el personal adscrito a los Consorcios con fecha 30 de septiembre de 2012 y se fijó una indemnización de veinte días de salario por año trabajado.

Paralelamente y como consecuencia de dichos despidos, se produjeron demandas judiciales, tanto de despido como de cantidad, por parte de los/as trabajadores/as del Consorcio. Las vistas para los juicios se fecharon inicialmente, pero fueron suspendidos a instancias de parte o del SAE a la espera de la resolución definitiva de la demanda colectiva de impugnación del ERE, interpuesta ante el TSJA, por el Comité de Empresa de Sevilla, cuyo fallo reconociendo la procedencia del despido se ha producido en el año 2013. Contra dicha sentencia del TSJA, el comité de Empresa de Sevilla, ha presentado recurso de casación ante el Tribunal Supremo, desconociéndose el resultado de este y las posibles consecuencias en la hacienda del Consorcio.

No obstante, al no tener dotación presupuestaria suficiente para hacer frente a las consecuencias económicas que dichas sentencias pudieran tener sobre la hacienda del Consorcio, se hace innecesario y carente de sentido continuar alargando en el tiempo el proceso de liquidación iniciado con la Aprobación del Acuerdo de disolución el 19 de junio

de 2013. Además, la propia Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía en su sección 3ª "Medidas de organización en materia de Empleo" artículo 8.5 establece expresamente que *"El Servicio Andaluz de Empleo quedará subrogado en todas las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones, de los que es titular la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo, así como del personal de los Consorcios UTEDLT de Andalucía, desde la fecha en que se acuerde su disolución o extinción"*.

Por otro lado hay que poner de manifiesto que a fecha de cierre de esta memoria aún existen subvenciones recibidas cuyo plazo de prescripción (4 años desde la conclusión del plazo para justificar) no ha finalizado por lo que, según establece la Ley General de Subvenciones en su artículo 39 punto 1 y 2, es posible que a raíz de una revisión de estas por parte de la Junta de Andalucía se solicite alguna cantidad a reintegrar aunque hay que aclarar que dicho pasivo adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de dicha inspección eventual, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Ahondando en lo manifestado en el párrafo anterior, hay que tener en cuenta que el punto 4 del artículo 40 de la Ley General de Subvenciones se refiere al supuesto específico de que tras una inspección se genere un reintegro y la entidad esté disuelta o liquidada estableciendo literalmente que *"En el caso de sociedades o entidades disueltas y liquidadas, sus obligaciones de reintegro pendientes se transmitirán a los socios o partícipes en el capital que responderán de ellas solidariamente y hasta el límite del valor de la cuota de liquidación que se les hubiera adjudicado"*.

Finalmente, hay que poner en conocimiento de todos los entes consorciados, que los documentos contables que sustentan la presente Memoria no están rubricados ya que se han generado en fecha actual. Ello es consecuencia tanto de la insuficiencia de personal capacitado para mecanizar la contabilidad en la herramienta SICAL como de las dificultades técnicas a la hora de contabilizar, problemas que se ponen de manifiesto tras la disolución de los Consorcios. Durante el ejercicio 2016 se retoma la contabilización de los ejercicios pendientes, una vez subsanadas las dificultades mencionadas anteriormente y que habían imposibilitado, desde el último ejercicio cerrado 2012 hasta ese momento, el registro normal y continuado de los hechos contables.